HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

INFORME 05: ***CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS NO 004 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA E.S.E. DE MOSQUERA Y EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.***

OBJETO: ***GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) ASIGNADOS AL COMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.***

VIGENCIA 04 DE DICIEMBRE DE 2025 – 24 DICIEMBRE DE 2025.

INFORME EJECUCIÓN Nº.05

El Hospital María Auxiliadora E.S.E. de Mosquera, en cumplimiento del Convenio de Transferencia de Recursos No. 004 de 2025, firmado por las partes, realizó la inclusión presupuestal el día 01 de julio de 2025, mediante la Resolución No. 063 de 2025, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	$ 1.142.366.249
TOTAL	$ 1.142.366.249

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 484 de 2024, “Por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones”, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se solicita llevar a cabo la suscripción del acto interadministrativo para la ejecución de los recursos con cargo al Subsidio a la Oferta – SGP, en concordancia con los recursos girados por el Ministerio de Salud, por la suma de $1.142.366.249 (Mil ciento cuarenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos M/cte.).

Que mediante el Otro sí 01 de 2025, el Municipio de Mosquera adicionó al Convenio de Transferencia 004 de 2025 la suma de dieciséis millones trescientos treinta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos con

setenta y tres centavos ($16.338.776,73), y que, mediante la Resolución 093 de noviembre de 2025, dicho valor fue incorporado al presupuesto de la entidad.

Durante el Quinto giro del presente informe, se recibió por parte de la Alcaldía Municipal de Mosquera un valor de $56.160.710 (Cincuenta Y Seis Millones Ciento Sesenta Mil Setecientos Diez pesos M/cte.), con cargo al presente convenio. Este valor corresponde a la suma del Cuarto giro de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 004 de 2025. Se detallan pagos a cargo del convenio correspondientes a la ejecución de los recursos asignados:

Nº	Numero de Identificacion	Nombres y apellidos	Valor Cobrado	Valor descuento	Valor Neto	Fecha de pago	OBJETO	Nº DE COMPROBANTE DE EGRESO
36	19598545	MOVILLA PARODIS MARIO JAVIER	8,820,000.00	176,400.00	8,643,600.00	18/12/2025	ADICIÓN AL CONTRATO NO. 186 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALISTAS COMO ANESTESIÓLOGO (A) DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA ESE DE MOSQUERA	23455
37	19598545	MOVILLA PARODIS MARIO JAVIER	3,780,000.00	75,600.00	3,704,400.00	18/12/2025	ADICIÓN AL CONTRATO NO. 186 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALISTAS COMO ANESTESIÓLOGO (A) DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA ESE DE MOSQUERA	23456

El Hospital María Auxiliadora E.S.E. de Mosquera da cumplimiento al presente convenio, realizando compromisos orientados al fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros y de gestión, así como al fortalecimiento de los procesos asistenciales.
Cordialmente,

JUANITA CORRAL CASTILLO
Gerente - Hospital María Auxiliadora E.S.E. - Mosquera

Elaboro: Manuel Andres Acuña - Tesoreria